

Renovará el INE consejerías de la entidad en 2026

Espacios abiertos.

La convocatoria para cubrir esas vacantes es para hacerse cargo del proceso electoral 2027

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Aunque de los seis integrantes del Consejo General de la Junta local del INE en el Estado de México solo está vigente un nombramiento para las elecciones del 2027, la convocatoria para integrar estos espacios vacantes se emitirá hasta el 2026, para que se hagan cargo de las elecciones intermedias en 2027. Mientras tanto esos espacios estarán vacantes.

El vocal de la Junta local del INE, Joaquín Rubio Sánchez, indicó que, de todos sus integrantes, solamente hay un consejero que está vigente su nombramiento para el 2027, el de Miguel Ángel López Soto, con el cual cumplirá el plazo para el cual fue elegido, pues legalmente no pueden estar al frente de tres procesos electorales consecutivos.

“Se emite la convocatoria en septiembre del 2026, después viene la convocatoria para distritales y, si hay personas que ya concluyeron sus tres procesos, también en lo distrital se habrá que llamar a una convocatoria general para todos los espacios”, acotó.

El Consejo que llevó a cabo el proceso electoral federal y lo

correspondiente al local, en la entidad, en junio pasado, estuvo integrado por Viviana Islas Mendoza, Flor Angeli Vieyra Vázquez, María del Pilar Gutiérrez Hernández, Ramiro Medrano González, Silvestre Cortés Guzmán, y Miguel Ángel López Soto. La consejera Flor Angeli Vieyra y Ramiro Medrano llevan dos procesos electorales en el cargo, pero se pueden elegir para un proceso más del 2027, siempre y cuando siga la misma ley electoral vigente y decidan seguir participando.

En el caso de María Pilar Gutiérrez y Silvestre Cortés ya concluyeron porque llevan ya 3 procesos. —

CLAVES

Contratación

Será para que se hagan cargo de las elecciones intermedias en 2027, mientras tanto estarán vacantes.

Terminación

El día 11 de junio se fueron capacitadores electorales y demás personal contratado para el proceso.

Permanencia

Solamente quedan las juntas, más o menos con 15 miembros cada una, más los módulos de atención ciudadana, asegurado.